



CURA-1182535-23 Reconquista, 13 de noviembre de 2023

**VISTO** que por Res. "C.S." nº 495/23 se establecen las pautas referidas al Calendario Académico Común de la Universidad Nacional del Litoral para el próximo año; y

### **CONSIDERANDO**

Lo dispuesto por el Estatuto de la Universidad Nacional del Litoral en su artículo 53, inciso I y la Resolución "C.S." n° 271/14 que establece el Calendario Académico Común en el ámbito de la Universidad;

La necesidad de establecer el Calendario Académico 2024 para todas las carreras de grado y pregrado del Centro Universitario Reconquista-Avellaneda;

La necesidad de organizar de manera eficiente los tiempos e instancias administrativas que implican tanto el cursado como los exámenes en cuanto a inscripciones, registro en el sistema y conclusión de las actuaciones;

La necesidad de optimizar los espacios físicos y recursos de las áreas intervinientes, garantizando el normal desarrollo en condiciones y tiempos propicios, como así también de disminuir el número de trámites realizados por vías de excepción;

Las observaciones surgidas de la Auditoría Interna de la Universidad Nacional del Litoral, que plantean la necesidad de resolver el elevado número de inscripciones a actividades académicas fuera de término;

# EL DIRECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO RECONQUISTA-AVELLANEDA RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar el Calendario Académico 2024 para las carreras de grado y pregrado de este Centro Universitario según lo establecido en el **ANEXO I** que forma parte de la presente.

**ARTÍCULO 2°.**- Autorizar, excepcionalmente y en los casos debidamente fundamentados, la implementación de instancias de evaluación mediante recursos tecnológicos que permitan la conexión sincrónica para aquellos exámenes que deban sustanciarse bajo esta modalidad.

**ARTÍCULO 3°.-** Inscríbase, comuníquese y archívese.

# **RESOLUCIÓN Nº 63**



y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

#### ANEXO I - Res. CU-RA nº 63/23

#### Calendario Académico 2024

#### 1.- Disposiciones Generales

INSCRIPCIONES A CARRERAS: 1º de noviembre al 10 de diciembre de 2023.

RECESO ESTIVAL: 1 al 31 de enero de 2024.

PRIMER PERÍODO DE REINSCRIPCIÓN AL AÑO ACADÉMICO: del 29 de enero al 5 de abril de 2024.

INSCRIPCIONES AL CURSADO DE LAS ASIGNATURAS DEL PRIMER PERÍODO: desde el 11 hasta el 15 de marzo de 2024.

INICIO PRIMER PERÍODO DE CURSADO: 18 de marzo de 2024.

**BAJA DE INGRESANTES 2023** que no cumplimentan el requisito de "no adeudar materias de la escuela secundaria", según Art. 5º, inciso e, de la Ordenanza nº 2/23: 30 de abril de 2024.

FINALIZACIÓN DEL PRIMER PERÍODO DE CURSADO: 26 de junio de 2024.

RECESO INVERNAL: 8 al 19 de Julio de 2024.

**PERÍODO PARA EL REINGRESO:** 22 de julio al 15 de agosto de 2024 (destinado a ingresantes 2023 dados de baja el 30/04/2024 que hayan regularizado el requisito de título. y de años anteriores).

**SEGUNDO PERÍODO DE REINSCRIPCIÓN AL AÑO ACADÉMICO:** 26 de julio al 23 de agosto de 2024.

INSCRIPCIONES AL CURSADO DE LAS ASIGNATURAS DEL SEGUNDO PERÍODO: desde el 12 hasta el 16 de agosto de 2024.

INICIO SEGUNDO PERÍODO DE CURSADO: 12 de agosto de 2024.

FINALIZACIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO DE CURSADO: 22 de noviembre de 2024.

2.- Actividades presenciales de articulación para ingresantes 2024: 1º de febrero al 8 de marzo de 2024. (Son de carácter intensivo y obligatorio para ingresantes a la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos)

## 3.- Turnos de exámenes.

- **Séptimo Turno 2023**: desde el 19 al 23 de febrero de 2024. Inscripciones al turno: 12 al 16 de febrero de 2024.
- Octavo Turno 2023: desde el 4 al 8 de marzo de 2024.
   Inscripciones al turno: 26 de febrero al 1 de marzo de 2024.
- Primer Turno 2024: desde el 13 al 17 de mayo de 2024.
   Inscripciones al turno: 6 al 10 de mayo de 2024.
- Segundo Turno 2024: desde el 22 al 26 de julio de 2024.
   Inscripciones al turno: 16 al 19 de julio de 2024.



- **Tercer Turno 2024**: desde el 5 al 9 de agosto de 2024. Inscripciones al turno: 30 de julio al 2 de agosto de 2024.
- Cuarto Turno 2024: desde el 9 al 13 de septiembre de 2024. Inscripciones al turno: 2 al 6 de septiembre de 2024.
- Quinto Turno 2024: desde el 2 al 6 de diciembre de 2024. Inscripciones al turno: 26 al 29 de noviembre de 2024.
- **Sexto Turno 2024:** desde el 16 al 20 de diciembre de 2024. Inscripciones al turno: 10 al 13 de diciembre de 2024.
- **Séptimo turno y Octavo Turno 2024:** sujetos a resolución nacional de feriados 2025.